B

ACTA DE DILIGENCIAMIENTO
MANDAMIENTO DE INTIMACIÓN DE PAGO Nº 926/2022

En SAN MIGUEL DE TUCUMAN, a los 25 días del mes de ABRIL del año 2022, siendo las 9.45 horas, me constituí en el domicilio de la demandada, sito en la calle 12 DE OCTUBRE 1354 de SAN MIGUEL DE TUCUMAN, provincia de TUCUMAN, en cumplimiento del mandamiento emitido en los autos "FISCO NACIONAL - AFIP C/ OROSCO RAMON ALBERTO S/EJECUCION FISCAL", Expediente Nº 2743/2022, Boleta de Deuda Nº 942/05908/06/2022, compuesta por los siguientes títulos ejecutivos: 942/05908/01/2022, 942/05908/02/2022, 942/05908/03/2022, 942/05908/04/2022, 942/05908/05/2022 y 942/05908/06/2022 por los impuestos I.V.A. por PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHO CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS ($ 231308,83), APORTES SEGURIDAD SOCIAL por PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS ($ 276,42) y GANANCIAS PERSONAS FISICAS por PESOS QUINIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES CON SETENTA CENTAVOS ($ 507343,70) que tramita con intervención del Juzgado JUZGADO FEDERAL 2, SECRETARIA DE EJECUCIONES FISCALES TUCUMAN, siendo atendido por una persona que dijo ser PERSONA SEXO MASCULINO con DNI/LC/LE/CI Nº —— y a quien impuse de mi cometido, dándole íntegra lectura del mandamiento mencionado e intimándole el inmediato pago de la suma de PESOS SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS ($ 738928,95), con más la de PESOS CIENTO DIEZ MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS ($ 110839,34) legalmente presupuestada para intereses y costas las cuales (SI / NO) pagó.

En este estado, procedí a notificarle la citación para oponer excepciones legítimas, si las tuviere, dentro de los cinco (5) días hábiles, le intimé a constituir domicilio en la ciudad asiento del juzgado bajo apercibimiento de ley y le hice entrega de las copias de Demanda, Boleta de Deuda y del Mandamiento de Intimación de Pago Diligenciado.

Observaciones

Previa lectura y ratificación, (SI / NO) firmó, dándose por terminado el acto con entrega de una copia de la presente.

RECIBE COPIA Y NO FIRMA. -

Firma del Notificado

——

Aclaración de Firma

JORGE ANTONIO VALDEZ
Oficial de Justicia "Ad-Hoc"
D.N.I. Nº 21622491

Signature Not Verified
Digitally signed by LILIANA CRISTINA DEL CARMEN BAIGORRIA
Date: 2022.05.17 15:42:25 ART